



Este trabajo ha obtenido un **Accésit del Premio Estudios Financieros 2018** en la modalidad de **Educación y Nuevas Tecnologías**. El jurado ha estado compuesto por: don Alfonso Aguiló Pastrana, doña Milagros Antón López, don Fernando Checa García, don Ángel de Miguel Casas, doña Laura Rayón Rumayor y don Javier Manuel Valle López. (Los trabajos se presentan con seudónimo y la selección se efectúa garantizando el anonimato de los autores)

Antonio Carreras Casanovas¹

Cómo hacer del **Derecho Constitucional** una materia amigable con la **complicidad de la sociedad**

Sumario

1. Motivación y justificación
2. Metodología docente. Plan de trabajo
3. Resultados obtenidos
4. Visibilidad del método
5. Objetivos transversales
6. Conclusiones
7. Bibliografía

Extracto:

En este estudio presentamos una metodología docente que se lleva aplicando 11 años sobre un colectivo de casi 1.500 estudiantes de Derecho Constitucional y que ha sido pensada para despertar la motivación y el interés. En ella, el alumno busca la implicación de instituciones públicas (Administración, Gobierno, políticos, etc.) mediante su participación directa y personal en el proceso de aprendizaje a través de la presencia virtual en clase. Los resultados obtenidos con algunas actividades se han dado a conocer en las Aulas de la Tercera Edad. Una simbiosis que enriquece y amplía el eco social de la docencia universitaria. En toda la metodología se ha puesto especial atención en la educación en valores para formar a personas y a ciudadanos.

Fecha de entrada: 03-05-2018

Fecha de aceptación: 10-07-2018

Fecha de revisión: 24-10-2018

Palabras clave: Derecho Constitucional, motivación, participación, instituciones públicas, educar en valores.

¹ A. Carreras Casanovas, profesor de Derecho Constitucional en la Universitat Rovira i Virgili (URV) de Tarragona.

How to make Constitutional Law a friendly matter with the complicity of the society

Abstract:

Presentation of a teaching methodology whose objective is to arouse motivation and interest. One thousand five hundred Constitutional Law students were analyzed over a period of 11 years. The students were directly and personally involved with governmental institutions, such as Administration, Government and politicians, in order to make the last ones engage in the learning process and virtually presence at class. Some of these activities were presented afterwards in Elderly People Lessons. This is a symbiosis that enriches and expands the social impact of teaching at the university. Throughout the methodology, special attention was paid to educational values to train people and citizens.

Keywords: Constitutional Law, motivation, participation, public institutions, educating in values.

[...] se ha buscado la complicitad de la sociedad como soporte esencial del aprendizaje, implicando a las instituciones (Administración pública, Gobierno, políticos, etc.) mediante su colaboración directa con los estudiantes y su presencia virtual en la clase



1. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En este estudio presentamos una experiencia docente que ha sido aplicada durante 11 años sobre un colectivo de casi 1.500 alumnos de Derecho Constitucional (en la asignatura Ordenamiento Jurídico y Sistema Político [6 créditos-troncal], impartida en el primer curso de los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Letras de la URV de Tarragona, y en la asignatura Elementos de Derecho Constitucional [6 créditos-troncal], impartida en el primer curso del grado de Relaciones Laborales y Ocupación de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la URV de Tarragona).

Dado que se trata de una materia que para la mayoría de los alumnos de primer curso de las diferentes enseñanzas mencionadas no presenta de entrada un especial interés de aprendizaje, lo que favorece un alto grado de absentismo y la falta de atención en clase, se ha creado una metodología docente pensada para despertar la motivación, el interés y la participación, hasta el punto de que se ha conseguido que el alumno considere esta materia como una de las más interesantes y estimuladoras del curso, según las propias manifestaciones de los estudiantes, alcanzando la consecución de un amplio abanico de competencias específicas, transversales y nucleares.

Para conseguir estos objetivos se ha buscado la complicitad de la sociedad como soporte esencial del

aprendizaje, implicando a las instituciones (Administración pública, Gobierno, políticos, etc.) mediante su colaboración directa con los estudiantes y su presencia virtual en la clase. Por otra parte, los resultados obtenidos de algunas actividades han servido para darlos a conocer en las Aulas de la Tercera Edad. En esta metodología se ha puesto especial énfasis en la educación en valores.

La bondad del método ha sido constatada estadísticamente con unos resultados altamente alentadores: se ha superado con creces el centenar de instituciones y personalidades relevantes que han participado, se ha hecho extensivo a las Aulas de la Tercera Edad en una quincena de localidades, los estudiantes han valorado muy positivamente el plan de trabajo y se ha visualizado en diversos congresos nacionales e internacionales y en varias jornadas.

Pero la consecución de estos resultados ha sido posible gracias a la motivación; es decir, a la motivación del propio docente, que ha intentado dar lo mejor de sí mismo en cada clase, año tras año, con ilusión y entrega. Motivación que se contagia a los alumnos y que consigue, día a día, que fluya una química positiva entre el docente y los estudiantes, creando un vínculo intangible de complicidad participativa y docente. La clave de esta metodología es la imaginación, mucha motivación y la empatía del docente.

La clave de esta metodología es la imaginación, mucha motivación y la empatía del docente

2. METODOLOGÍA DOCENTE. PLAN DE TRABAJO

Con el fin de replantear el sistema tradicional de las clases magistrales y de prácticas, se ha creado una nueva metodología docente, fijando de entrada una serie de competencias u objetivos y un plan de trabajo adaptado a estas competencias.

2.1. Cursos académicos en los que se ha impartido esta metodología

El plan de trabajo se puso en marcha durante el curso académico 2007-2008 en el grado de Relaciones Laborales y Ocupación, aplicándose posteriormente a otras enseñanzas, como se puede ver en la tabla 1.

Tabla 1. Curso académico, facultad, grado y asignatura sobre los que se ha impartido esta metodología

Año	Curso	Facultad	Grado	Nombre de la asignatura
1	2007-2008	Ciencias Jurídicas ...	Relaciones Laborales y Ocupación	Instituciones de Derecho Constitucional
2	2008-2009	Ciencias Jurídicas ...	Relaciones Laborales y Ocupación	Instituciones de Derecho Constitucional
3	2009-2010	Ciencias Jurídicas ... Letras	Relaciones Laborales y Ocupación Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	Elementos de Derecho Constitucional Ordenamiento Jurídico y Sistema Político
4	2010-2011	Ciencias Jurídicas ...	Relaciones Laborales y Ocupación	Elementos de Derecho Constitucional
5	2011-2012	Ciencias Jurídicas ...	Relaciones Laborales y Ocupación	Elementos de Derecho Constitucional
6	2012-2013	Ciencias Jurídicas ...	Relaciones Laborales y Ocupación	Elementos de Derecho Constitucional
7	2013-2014	Ciencias Jurídicas ...	Relaciones Laborales y Ocupación	Elementos de Derecho Constitucional

.../...

Tabla 1. Curso académico, facultad, grado y asignatura sobre los que se ha impartido esta metodología (cont.)

Año	Curso	Facultad	Grado	Nombre de la asignatura
...				
8	2014-2015	Ciencias Jurídicas ..	Relaciones Laborales y Ocupación	Elementos de Derecho Constitucional
9	2015-2016	Ciencias Jurídicas .. Letras	Relaciones Laborales y Ocupación Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	Elementos de Derecho Constitucional Ordenamiento Jurídico y Sistema Político
10	2016-2017	Ciencias Jurídicas .. Letras	Relaciones Laborales y Ocupación Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	Elementos de Derecho Constitucional Ordenamiento Jurídico y Sistema Político
11	2017-2018	Ciencias Jurídicas .. Letras	Relaciones Laborales y Ocupación Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	Elementos de Derecho Constitucional Ordenamiento Jurídico y Sistema Político

Fuente: elaboración propia.

El conjunto de alumnos de los grados de Relaciones Laborales y Ocupación, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas a los que se les ha aplicado esta nueva metodología docente ha sido en total de 1.495, desglosados como se indica en la tabla 2.

Tabla 2. Número de estudiantes a los que se les ha impartido esta metodología

Curso	Grados				
	Relaciones Laborales y Ocupación		Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas		Total
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	
2007-2008	39	28			67
2008-2009		44			44
2009-2010		47	33	67	147
2010-2011	77	55			132
2011-2012	70	54			124
2012-2013	87	27			114
2013-2014	68	22			90
2014-2015	60		82	61	203
2015-2016	62		68	58	188
					...

Tabla 2. Número de estudiantes a los que se les ha impartido esta metodología (cont.)

Grados					
Curso	Relaciones Laborales y Ocupación		Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas		Total
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	
.../...					
2016-2017	71		76	44	191
2017-2018	66		59	70	195
Total	600	277	318	300	1.495

Fuente: elaboración propia en función de la calificación de las actas.

2.2. Competencias marcadas

Para poder conseguir las competencias que a continuación se explican, contextualizadas dentro del modelo docente de la URV, ha sido básico que el alumno sienta interés por la materia, de tal manera que muchas de estas competencias han tenido una doble finalidad: las propias de las competencias y la estrategia para hacer amigable la materia. El logro de estas competencias a través de esta metodología ha contribuido notablemente a la mejora de la calidad en la docencia.

A) Competencias específicas (objetivos de contenidos competenciales)

- **Asimilación de los contenidos de la materia impartida (Derecho Constitucional).** No olvidemos que es necesario que el alumno aprenda los contenidos de la materia, y esto se debe hacer del modo en que los asimile mejor, transformando la asignatura en una materia motivadora y agradable. A pesar de todo esto, no se ha descuidado la rigidez del contenido, ni el rigor de las explicaciones, así como tampoco ha disminuido el trabajo. Es más, se ha incrementado notablemente.
- **Argumentar y razonar jurídicamente los contenidos alcanzados dentro del contexto de la realidad político-social que nos rodea.** Dado que el Derecho Constitucional es una materia de trascen-

dencia político-social, hemos tenido que encontrar los contenidos que mejor se pudieran aplicar a la realidad actual, para que el alumno se diera cuenta del trasfondo constitucional de los acontecimientos que nos rodean y fuera capaz de analizar los hechos con profundidad jurídica.

- **Aplicación de los contenidos en el ámbito laboral.** Enseñar el funcionamiento de las herramientas necesarias para saber utilizarlas en el mundo laboral.

B) Competencias transversales (objetivos de aprendizaje)

- **Despertar el interés por una materia, de entrada poco estimulante.** El componente altamente teórico de la materia Derecho Constitucional con frecuencia se encuentra alejado de la realidad que vive el alumno de primer curso, a la vez que la parte práctica de la materia se presenta en una casuística generalmente muy especializada, lo que es habitual en muchas materias de diversas enseñanzas; por lo tanto, en nuestro método ha sido necesario encontrar una nueva forma motivadora que despertara el interés del estudiante por la materia. El sistema se ha basado en hacer comprender al alumno el grado de utilidad que puede tener el Derecho Constitucional a través del trabajo de campo (Yáñez, 2006).
- **Crear hábitos de estudio diario.** El gran contenido de información de la materia Derecho Constitucional

llevaba a que el alumno se angustiara al final del curso; un volumen de trabajo que habitualmente cuesta asimilar si no se trabaja desde el comienzo con un método. Por lo tanto, ha habido que marcar unas pautas de estudio diario que disminuyeran dicha angustia y al mismo tiempo crearan hábitos de estudio.

- **Comunicar en público.** Estimular la participación oral en clase y, al mismo tiempo, hablar en público. Es evidente la dificultad y el temor escénico que sienten muchos alumnos al hablar en público; habilidad que, si se adquiere, puede ser de gran utilidad en su vida profesional. Por lo tanto, con este método es necesario que el alumno empiece desde el principio a ensayar hábitos de comunicación y exposición en público. La mejor manera de lograr esto es expresando su propio pensamiento o ideas, lo que le dará seguridad y confianza, toda vez que hay que buscar el modo en que el alumno exprese su propio pensamiento e ideas sobre la materia impartida.
- **Trabajo en equipos interdisciplinares.** Hacer patente la importancia del trabajo en equipo. En su vida profesional el alumno deberá llevar a cabo con éxito proyectos en equipo, independientemente del grado de amistad o simpatía que pueda tener con sus miembros. Desde el primer curso universitario el alumno debe ser consciente de su responsabilidad de trabajo como miembro de un equipo para conseguir un objetivo marcado por la empresa, por el profesor, etc., huyendo del trabajo en equipos formados por el grupo de amigos. Hay que dar importancia al trabajo en equipo en este sentido y valorar el grado de responsabilidad e implicación.

A la vez, en los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Relaciones Públicas y Publicidad, se han creado grupos interdisciplinares formados por estudiantes de las diferentes enseñanzas para potenciar y adaptar el trabajo a sus habilidades y especialidades.

- **Razonamiento crítico.** Enseñar a fundamentar opiniones. El colectivo de primer curso suele ser un alumnado joven, entre los 18 y los 25 años, una etapa de la vida en que la personalidad del individuo está formándose. El profesor, como formador, debe enseñar a pensar con rigor científico, con visión crítica, con un análisis neutral de los hechos. Hay que enseñar a utilizar los mecanismos de análisis científicos que den al alumno los criterios rigurosos para

poder formar su propia opinión y personalidad. En definitiva, que «los alumnos construyan su propio conocimiento» (Bain, 2007, p. 28).

C) Competencias nucleares (objetivos de formación personal)

- **Compromiso ético.** Reforzar la importancia de los valores sociales y de los principios individuales de comportamiento para preservar y potenciar la democracia. Este es uno de los objetivos finales de la materia impartida. La democracia se basa en el ejercicio de la libertad responsable, y la responsabilidad para hacer uso de la libertad nos la dan los valores y los principios de comportamiento individuales. La importancia de los valores (responsabilidad, honradez, honestidad, tolerancia, fidelidad, etc.) son fundamentales para preservar una democracia sana. Hemos incidido constantemente con este objetivo a lo largo de los cursos académicos haciendo uso de abundantes ejemplos que pusieran en evidencia la falta de valores.
- **Gestionar conocimientos.** Comprender la realidad actual. Justamente esta materia es adecuada para que el alumno comprenda la realidad del momento. Muchos de los contenidos de la asignatura tienen un reflejo en el día a día que hay que aprovechar para estimular el interés del alumno por la materia y ayudar a su formación personal y profesional (Yáñez, 2006).
- **Participación directa de la sociedad en el aprendizaje.** Esta es una de las competencias fundamentales: acercar a la sociedad el aprendizaje para que el estudiante conozca de primera mano nuestras instituciones y, a la vez, que las instituciones participen en el proceso de aprendizaje con una simbiosis mutua que enriquezca a ambas partes.
- **Expresarse correctamente en público.** Utilizar un lenguaje y una terminología adecuados a los conocimientos adquiridos.

2.3. Planificación del trabajo

Para conseguir estos objetivos se ha realizado el siguiente plan de trabajo, que ha sido pensado para que el engranaje encajara correctamente y quedaran la menor cantidad de aspectos posibles por atender. El plan de trabajo se ha basado en ocho ítems:

- Clases magistrales de teoría.
- Clases prácticas.
- Un plan de trabajo y metodológico específico para los alumnos que no asistieran a clase.
- Apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Planificación evaluativa equilibrada.
- Participación de la sociedad.
- Educación en valores.
- Uso de unas estrategias docentes en las que las habilidades del profesor fueran encaminadas a mostrarse cercano al alumno, captar su atención, ganarse su respeto y autoridad y convertirse en una referencia como persona y como fuente de conocimientos.

2.3.1. Clases magistrales de teoría

A) Desarrollo de cada clase (Imbernon, 2007)

- **Introducción.** Breve recordatorio de la clase anterior y situación contextual del nuevo tema, mencionando los puntos más importantes que se tratarán, con el objetivo de centrar el tema y crear interés.
- **Desarrollo de la materia.** En el transcurso de la clase se utilizan los siguientes recursos:
 - *Esquemas.* Discurso expositivo a través de constantes esquemas en la pizarra y en proyección. La «visión esquemática», ordenada y clara de los conocimientos facilita en gran medida el aprendizaje.
 - *Ejemplificar los conocimientos que se pretenden transmitir.* Introducir numerosos ejemplos de refuerzo, conocidos y de interés para el alumno, con la finalidad de que este comprenda los contenidos que se exponen. Ejemplificar es básico para transportar los conocimientos teóricos que se pretenden transmitir a una realidad conocida y cercana para el alumno.
 - *Uso de las nuevas TIC.* Conexión permanente con las webs oficiales del Congreso, del Senado, del Parlament de Catalunya, del Poder Judicial, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Unión Europea, etc. Utilizado en su justa medida, este recurso da credibilidad e ilustra los contenidos expuestos. También acerca la

materia a un mundo tecnológico que el alumno suele manejar muy bien. El estudiante participa en la búsqueda de contenidos a través de sus dispositivos (iPhone, iPad, ordenadores, etc.), haciéndole cómplice de la investigación y evitando que sus dispositivos móviles estén ocupados en otras tareas no docentes.

- *Página web.* Desde el curso 2012-2013, y posteriores, se ha confeccionado expresamente para cada asignatura una página web que incluye numerosos vínculos e información de apoyo para el alumno, convirtiéndose en una herramienta muy valorada por el alumnado:
 - Web del grado de Relaciones Laborales y Ocupación (<<https://sites.google.com/site/constiac/relacions-laborals-i-ocupacio>>).
 - Web de los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas (<<https://sites.google.com/site/constiac-periodisme/>>).
- *Feedback con asiduidad.* Para valorar el grado de asimilación de la materia impartida y avanzar progresivamente en el aprendizaje, es necesario que el profesor teste la comprensión de los contenidos explicados a los alumnos a través de preguntas, diálogos, aseveraciones interrogativas, etc. (*feedback*). En los PowersPoints se intercalan, aproximadamente cada 30 minutos, unas preguntas de opción múltiple o de definición y contenido corto para que la clase las responda. Esto crea cierto grado de competitividad entre los estudiantes, permite comprobar el grado de asimilación de la materia y rompe la monotonía de las explicaciones. También permite reforzar los contenidos poco asimilados. Últimamente se utilizan aplicaciones como Kahoot! y Nearpod.
- **Resumen.** Se sintetizan los principales conceptos impartidos. Antes de terminar la sesión hay que resumir muy sintéticamente los puntos expuestos más importantes. Esto permitirá reforzarlos y que el alumno los memorice, preparándole para la próxima sesión.

B) Asimilación

- **Test quincenal.** Cada dos semanas se preparará un test con 10 preguntas de elección múltiple sobre

los contenidos impartidos en las clases anteriores, con el fin de obligar al alumno a repasar la materia dada y crear así en él hábitos de estudio diario. Estos test son evaluables.

2.3.2. Clases prácticas

Es en este bloque donde el alumno encuentra el sentido a los contenidos de las sesiones magistrales y donde se desarrollan muchas de las competencias planteadas como objetivos, dado que la participación del alumno será constante, así como la interrelación con la sociedad y con el profesor, lo que posibilitará la aplicación de las estrategias docentes planificadas. Se trabajan tres bloques:

A) Refuerzo de la asimilación de los contenidos teóricos (clases magistrales)

Para ello se profundizará en la preparación y en la exposición oral de temas impartidos en clase mediante trabajos en grupo. El objetivo es mejorar el aprendizaje de la materia impartida, iniciar al alumno en los hábitos de búsqueda, integrarlo en un equipo de trabajo y en la defensa oral y en público de un tema, y, lo más importante, encontrar la respuesta en la sociedad.

- **Denominación de la práctica.** «Reportaje/Trabajo de Investigación».
- **Tipo de práctica.** Reportaje/trabajo de investigación y exposición oral.
- **Dinámica.** Equipos de trabajo. La clase se divide en grupos de trabajo (3/4 alumnos). El número de grupos dependerá de los temas que haya para exponer y de los días de prácticas. Al principio del curso el profesor planificará un calendario de exposiciones orales y se formarán los equipos de trabajo, de tal manera que toda la clase se integre y participe en un grupo de trabajo que intervendrá cada semana, con independencia de los lazos afectivos que les unan, como sucede en los equipos de trabajo empresariales, con el fin de inculcar que el objetivo principal es conseguir el éxito de la misión encargada al equipo.

En los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, los equipos han estado formados forzosamente por «estudiantes interdisciplinares» de cada enseñanza con la finalidad de que cada uno encontrara en el trabajo

el espacio de sus habilidades formativas y pudiera desarrollar su aptitud adecuadamente (los estudiantes de Periodismo han realizado los guiones; los de Comunicación Audiovisual, la producción y posproducción de los materiales audiovisuales; los de Publicidad y Relaciones Públicas, anuncios, entrevistas y presentaciones). De esta manera cada estudiante encuentra en la materia un aspecto que le estimula y con el que puede practicar sus aptitudes y habilidades profesionales. En esta metodología, la materia de la asignatura se adapta a cada tipo de enseñanza, dado que, a menudo, el interés del estudiante de Periodismo por el Derecho Constitucional no es ni mucho menos el mismo que pueda tener el estudiante de Comunicación Audiovisual. Por lo tanto, hay que establecer una estrategia para que todos encuentren un estímulo y un interés en la materia.

- **Materia.** Los contenidos más importantes del programa de la asignatura.
- **Desarrollo:**
 - *Elaboración de un dossier monográfico.* Para su creación se siguen criterios metodológicos de investigación, es decir, se plantea una metodología, se buscan fuentes bibliográficas, se añaden glosarios, anexos documentales/legislativos, se actualiza el tema con los personajes reales protagonistas de la materia (miembros del Gobierno, del Tribunal Constitucional, etc.). Desde el primer momento se pone un cuidado especial para que el alumno siga las normas de estilo propias de los trabajos de carácter científico. De este modo se empiezan a crear en el estudiante hábitos de buena redacción, inclusión de citas textuales, de referencias bibliográficas, de notas a pie de página, etc., con la finalidad de que los aplique en todos los trabajos que realizará durante sus estudios y en el trabajo de fin de grado (TFG).
 - *Elaboración de un vídeo de libre creación que sintetice el tema, con una duración de unos 15/20 minutos.* Este recurso obligará a conocer y resumir el tema en profundidad, a fin de encontrar la información en la sociedad y exponerla de la manera más imaginativa posible, plasmado en imágenes. Esto conlleva, a menudo, que el alumno se ponga en contacto con instituciones y organismos y que conozca su realidad, ya que para efectuar el vídeo deberá visitar las instalaciones, hacer entrevistas

a los responsables, recoger información y conocer de primera mano lo que se le ha explicado en clase. Esta actividad suele estimular al alumno y potencia la competitividad entre los equipos. Los miembros se reparten las tareas de presentador, entrevistador, guionista, etc., lo que los obliga a conocer el tema en profundidad y su realidad².

Por otra parte, el contacto con organismos, entidades e instituciones hace que el eco social de la universidad esté presente y sea muy valorado.

Estos vídeos son visualizados en clase por todos los alumnos durante cada semana del curso y cuentan con el valor añadido de que, en ellos, personas representativas de las principales instituciones del país (diputados, senadores, parlamentarios, magistrados, abogados, alcaldes, miembros de diferentes consejerías del Gobierno, miembros del Tribunal Constitucional, etc.) dan explicaciones a la clase sobre las preguntas que los alumnos les han formulado en relación a los temas impartidos.

Es un verdadero privilegio contar con personajes relevantes semanalmente en clase.

- *Resumir el tema en un esquema de presentación (PowerPoint).* El dossier elaborado se resumirá en un breve esquema de presentación.
- *Exposición oral de cada uno de los miembros del grupo.* Durante 15 minutos todos los miembros del equipo expondrán esquemáticamente y de manera individual el tema trabajado.
- *Presentación y visionado del video.* El responsable del grupo presentará el vídeo en la clase y se visionará. En las clases de Periodismo, de Comunicación Audiovisual y de Publicidad y Relaciones Públicas, a demás del vídeo, se ha incorporado la realización de un *spot* (en formato vídeo) y de un póster publicitario (en formato papel, con unas dimensiones de 70 x 110 cm) para incentivar a los alumnos de Publicidad en la realización del trabajo.

- *Debate sobre el tema expuesto y visualización del vídeo con la participación de toda la clase.* Una vez visionado y expuesto el tema, cada grupo de la clase efectúa una pregunta, abriendo un debate. Estas preguntas obligan al grupo que expone el tema a profundizar en los conocimientos para poder responder con soltura a las preguntas de la clase.

B) Respuesta de las instituciones y de las personalidades

Después de cada entrevista, el profesor se dirige por carta a la institución o a la personalidad relevante para agradecerles su colaboración y el tiempo que han dedicado a los estudiantes. A menudo, la respuesta de las instituciones y de las personalidades es altamente positiva y alentadora, apoyando la iniciativa y estando predispuestos a colaborar en próximos cursos.

De esta manera se consigue vincular a las instituciones y a las personalidades al aprendizaje, aportando un conocimiento de primera mano a la clase, ya que los estudiantes conocen las instituciones de una manera directa y personal.

C) Debates

Hacer patente la importancia de la materia impartida en la realidad cotidiana que vive el alumno. A través de las noticias de los medios de comunicación que se producen cada día, se busca el trasfondo constitucional/estatutario/legal de cada noticia relevante, a fin de constatar la vigencia de la materia impartida en la realidad actual.

- **Denominación de la práctica.** «Debates Políticos» (El Día a Día de la Constitución/Estatuto, etc.).
- **Tipo de práctica.** Foros de discusión/liga de debates.
- **Dinámica.** La clase se divide en dos grupos de discusión paritarios, que defenderán posturas contrapuestas.
- **Materia.** Debates sobre grandes temas recurrentes de la actualidad política, social, económica, etc., que aparecen en los medios de comunicación y que interesan al alumno (los políticos, la crisis, la inmigración, la religión, la monarquía/república, el independentismo, la sentencia del Estatuto de Cataluña, la corrupción, las nuevas leyes polémicas como el aborto, etc.) a fin de ver que la Constitución o el Es-

² Véanse las funciones del vídeo en el aprendizaje: informativa (estructura la realidad), instructiva (desarrollo cognitivo), motivadora (atrae, interesa y motiva), evaluadora (autoobservación y análisis), investigadora (profundizar en el tema), metalingüística (lenguaje audiovisual), expresiva (grabación y edición), lúdica, innovadora, etc. En cuanto a las ventajas: versatilidad, motivación, cultura de la imagen, medio expresivo, mejor acceso a los significados, desarrollo de la imaginación y la intuición, etc. (<<http://www.peremarques.net/videoori.htm>> y <<http://www.peremarques.net/temas2/t8.html>>).

El tuteo son el trasfondo de muchas noticias diarias y que son temas coloquiales entre los propios alumnos, sus familiares y amigos, lo que motiva el aprendizaje para poder lograr una mayor y mejor opinión.

• **Desarrollo:**

- *Calendario de debates.* El profesor planifica y publica al inicio del curso un calendario de debates.
- *Aportación de información.* La semana previa al debate el alumno y el profesor aportan información a la clase a través de internet, de la web de la asignatura, etc., sobre:
 - «Recortes de prensa/noticias». Relacionados con el tema de debate.
 - «Legislación». Relacionada con el tema de debate (artículos de la Constitución, del Estatuto, de reglamentos del Parlamento, nuevas leyes, etc.), a fin de disponer de información legal y enriquecer el debate.
- *Foro de discusión/liga de debate:*
 - «División de la clase en dos grupos: partidarios y detractores». Así se trabaja el razonamiento y la defensa de postulados contrarios a las propias opiniones personales, a la vez que se preserva el anonimato del pensamiento individual sobre temas a veces comprometidos.
 - «Introducción del profesor al debate». El profesor hace una introducción de la temática del debate y estimula a los alumnos para que formulen preguntas.
 - «Rebatir al compañero». Los alumnos deben rebatir razonadamente las posturas contrarias surgidas en el debate.
 - «Ir a la fuente de la noticia». Cuando el debate lo requiera se irá a la fuente de la noticia, al origen del tema debatido. En esta parte se trabaja cómo fundamentar una opinión a través de la búsqueda de las fuentes con el empleo constante de las TIC (búsqueda por internet de leyes, leyes de presupuestos, reglamentos de las Cámaras de los Parlamentos, webs institucionales, etc.), aprendiendo a cribar la información y a analizar los argumentos a favor y en contra.
 - «Conclusiones». El profesor induce a la clase para que saque conclusiones del tema debatido.

- *Trabajo fin de curso.* Elaboración de un resumen de cada sesión debatida o realización de un test evaluable de contenidos de los debates.

2.3.3. Plan de trabajo para los alumnos que no asisten a clase

Para los alumnos que, por motivos plenamente justificados, no pueden asistir a clase, se prepara el siguiente plan de trabajo:

- **Tres cuadernos de evaluación a distancia.** Test de preguntas de elección múltiple y de desarrollo sobre el contenido de la materia del programa, algunas a contestar en un vídeo (como un examen oral). Este recurso del vídeo es útil porque obliga al alumno a aprenderse la respuesta y a exponerla oralmente ante la cámara, lo que evita «copiar y pegar». Los cuadernos se envían mensualmente al profesor por vía electrónica, quien se los devolverá a los alumnos ya evaluados.
- **Reseña bibliográfica.** El alumno puede elegir entre tres publicaciones seleccionadas por el profesor.
- **Trabajo monográfico.** Sobre temas de actualidad política.
- **Examen.** Teórico y práctico.
- **Tutoría online con el profesor.** A través del correo electrónico.
- **Página web de la asignatura.** Donde el alumno podrá encontrar toda la materia del curso y multitud de *links*.

2.3.4. Apoyo de las TIC

Como hemos dicho, la utilización de las TIC es constante en el curso, de tal manera que se ha creado una página web específica para cada asignatura y grado, donde el estudiante puede complementar la investigación con numerosos *links* y materiales que hay colgados y que se actualizan constantemente según los acontecimientos políticos y sociales. Estas webs se han elaborado personalmente para apoyar al estudiante (web del Grado de Relaciones Laborales y Ocupación [<https://sites.google.com/site/constiacc/relacions-laborals-i-ocupacio>]) y web de los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas [<https://sites.google.com/site/constiaccperiodisme/>]).

2.3.5. Evaluaciones

Esta evaluación continuada se viene aplicando desde mucho antes de la implantación del Plan Bolonia, siendo en esos momentos un sistema innovador en la materia.

Se evalúa en un 50 % la teoría y en un 50 % la práctica (véase tabla 3). La evaluación de la teoría se realiza a través de los test quincenales y de un examen final de desarrollo, en el que el grado de asimilación de contenidos y los hábitos de estudio alcanzados a través de los test son los parámetros evaluables. La evaluación de la práctica se realiza a través del cómputo de evaluaciones sobre los dos bloques de la práctica. En la exposición oral del trabajo de investigación «Reportaje/Trabajo de Investigación» se valora la comunicación oral, la información aportada, la elaboración del vídeo, la investigación empleada en el dossier de trabajo que se va a presentar, las pautas de estilo, la metodología y el grado de consecución de los objetivos como equipo de trabajo.

En cuanto a los foros de discusión «Debates Políticos» se valora el razonamiento crítico procedente de un análisis aséptico, el compromiso ético de los valores sociales y de los principios individuales de comportamiento, la comprensión de la realidad político-social actual y la aplicación de los contenidos a la realidad, identificando el trasfondo constitucional o legal de los acontecimientos del día a día (Villardón, 2006). Un test final sirve para evaluar los hábitos de estudio y la asimilación de los contenidos de las diferentes materias de los debates. Se tiene en cuenta la intervención en los debates. Al final, se pide al propio alumno que haga una autoevaluación de los conocimientos adquiridos que sirve para constatar que la nota parametrizada se ajusta, en la mayoría de los casos, a la que el alumno espera.

2.3.6. Participación de la sociedad

La elaboración del reportaje de investigación sirve para conectar la universidad con la sociedad y sus instituciones. Los estudiantes deben buscar la información en la propia sociedad, preguntando en las instituciones, en las Administraciones, entrevistando a personajes relevantes, etc. De este modo, el estudiante conocerá de primera mano nuestras instituciones, lo que enriquecerá notablemente su aprendizaje y dará a

conocer el trabajo docente de la universidad a la sociedad. La implicación de la sociedad es muy remarkable (véase posteriormente el apartado de los resultados).

Parte de este conocimiento se ha adaptado para ser transferido en las Aulas de Extensión Universitaria de Gente Mayor o de la Tercera Edad (con sesiones en varias localidades).



Tabla 3. Actividades evaluativas y su peso sobre la nota

Actividades evaluativas	% peso/nota
Pruebas de desarrollo (preguntas abiertas sobre un tema)	25 %
Pruebas objetivas de preguntas cortas	
Pruebas objetivas tipo test	25 %
Pruebas prácticas:	
a. Debates	20 %
b. Presentaciones/exposiciones	
c. Resolución de problemas, ejercicios en el aula	
d. Prácticas a través de las TIC	
e. Prácticas externas	
f. Trabajos	30 %
g. Foros de discusión	
h. Resolución de problemas	
i. Aprendizaje basado en problemas (PBL)	
Pruebas orales	
Otras	

Fuente: Guía Docente curso 2017-2018.

Los estudiantes deben buscar la información en la propia sociedad, preguntando en las instituciones, en las Administraciones, entrevistando a personajes relevantes

2.3.7. Educar en valores

El interés por los debates sobre temas de actualidad hace que se den a menudo condiciones para remarcar la importancia de los valores y de los principios de comportamiento social (responsabilidad, tolerancia, comprensión, honradez, etc.) como bases fundamentales de nuestra sociedad. Es esta educación en valores a la que se le da relevancia en todos los comportamientos del curso (responsabilidad en la formación de equipos de trabajo; se trabaja en clase la confianza, la honradez, etc.). También, a través de los debates se buscan situaciones y ejemplos que hagan patente la necesidad de mantener y preservar los valores. El ejemplo recurrente son los debates sobre la corrupción, los políticos, etc. Si conseguimos este compromiso con los valores, habremos contribuido a formar a profesionales y a ciudadanos, a la vez que conseguiremos una sociedad más justa.

2.3.8. Estrategias docentes

Para conseguir las competencias y que la metodología expuesta dé el máximo rendimiento, es necesario que el profesor aplique una serie de estrategias o habilidades personales:

A) Actitud personal del docente

- **Estar motivado.** El profesor debe estar convencido de que lo que hace es lo que le gusta (dar lo mejor de uno mismo).
- **Ilusión y pasión en la transmisión de los conocimientos.** Estos sentimientos se contagian y son de capital importancia para estimular el interés por la materia.
- **Convencimiento.** Mostrarse creíble, veraz y con experiencia, y estar al día en los conocimientos.

- **Neutralidad en las explicaciones.** Razones argumentadas a favor y en contra.
- **Mantener unos principios de comportamiento y unos valores.**
- **Obrar con equidad.**
- **Razonar y justificar las decisiones.**
- **Objetivos:**
 - Ganar el respeto y la autoridad y al mismo tiempo ser cercano con el alumno.
 - Ser una referencia como persona y como fuente de conocimientos para el alumno.

B) Actividades de aprendizaje

- **Esquematización de la transmisión de la información.** Publicar con asiduidad en Moodle y en la web de la asignatura esquemas de las materias importantes.
- **Resaltar lo que es importante.**
- **Crear la necesidad de aprender.** Explicar la vertiente de los contenidos más útiles para el alumno.
- **Intentar capturar y seducir a la clase con los contenidos.** Para ello se recurrirá al tono y al ritmo de la palabra y a los ejemplos.
- **Objetivo.** Captar la atención permanente del alumno.

C) Sintonizar con los alumnos y con las instituciones

- **Interactuar con la clase.** Comunicación previa personal y verbal intrascendente con el alumno/grupo antes de iniciar las clases. El objetivo es acercar distancias.

El interés por los debates sobre temas de actualidad hace que se den a menudo condiciones para remarcar la importancia de los valores y de los principios de comportamiento social (responsabilidad, tolerancia, comprensión, honradez, etc.) como bases fundamentales de nuestra sociedad

- **Interés por las cosas superfluas del alumno.** El objetivo es interesarse por el alumnado.
- **Explicar para cada alumno y para todos a la vez a través de la mirada.** Que cada uno sienta que la explicación va dirigida a él. El objetivo es personalizar la exposición.
- **Buscar la participación desde el principio.** Los objetivos anteriores facilitarán la participación del alumno.
- **Detectar a los alumnos más marginados e iniciar acciones de integración** (extranjeros, personas mayores, líderes discolos, etc.). El objetivo es que todo el colectivo se sienta integrado en la clase y se minimice la marginación.
- **Predisposición y disposición para solucionar rápidamente problemas y dudas de los alumnos.** Esto se hará a través de tutorías personales u *online*. El objetivo es que el alumno note que el profesor está a su lado si lo necesita.
- **Objetivos.** Todos estos estímulos estarán encaminados a que el profesor se muestre cercano y colaborador con el alumno.
- **Mostrar gratitud y crear vínculos con las instituciones colaboradoras.** A menudo el *feedback* es altamente positivo y motivador. Se ha detectado un interés por parte de la sociedad en interactuar con la URV.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

3.1. Parametrización de datos

Para constatar el grado de eficacia del método docente empleado, se ha llevado a cabo una estadística por curso impartido en la que desde 2009 se han registrado diariamente, en una hoja de cálculo Excel, una serie de parámetros, entre los que destacamos: porcentaje de asistencia a clase a través de la firma de cada alumno (véanse tabla 4 y figura 1), evaluación de los test, intervenciones en las exposiciones orales, vídeo y participación en los foros de discusión, etc. (véase tabla 5). Todos estos parámetros nos han per-

mitido seguir la trayectoria individualizada de cada estudiante (véase figura 2), incluso en clases muy numerosas (200 estudiantes semanales), con gráficos automatizados día a día que reflejan el seguimiento de las sesiones, la participación y la evolución individual. Además, la parametrización nos ha permitido disponer de una base de datos de 10 años muy completa con la trayectoria de cada estudiante.

También, al final de curso, se han realizado unas encuestas anónimas con el nombre «Ayúdame a Mejorar», destinadas a detectar la valoración que ha hecho el alumnado del método utilizado y del plan de trabajo llevado a cabo, con el fin de mejorar para el curso próximo las carencias que hayan podido producirse durante ese año académico. Por último, están las encuestas de opinión de los alumnos sobre la actividad docente del profesorado, que cada año hace la propia universidad de forma institucional.

Con estos elementos se han podido parametrizar los resultados obtenidos, lo que nos ha permitido constatar la bondad del método docente expuesto y el grado de interés que despiertan en el alumnado los contenidos de la asignatura.

La asistencia a las clases es parametrizada a través de un gráfico que permite ver y analizar las causas de los resultados (porcentajes) más bajos (véanse tabla 4 y figura 1). Con los datos parametrizados se elabora automáticamente un gráfico individual de la evolución de cada estudiante en comparación a la media de la clase para analizar y corregir su evolución a través de tutorías personalizadas (véase figura 2).



Tábla 4. Hoja Excel de seguimiento de la asistencia y su porcentaje diario

		Evaluación continua																		
		Grados: Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas																		
		Asignatura: Ordenamiento Jurídico y Sistema Político																		
		2017/2018																		
N	DNI	Nombre	06/09/17	13/09/17	18/09/17	20/09/17	25/09/17	27/09/17	02/10/17	04/10/17	09/10/17	16/10/17	23/10/17	30/10/17	06/11/17	13/11/17	20/11/17	27/11/17	04/12/17	11/12/17
		Media de clase	Asist. teoría																	
		88,14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Prueba de excelencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

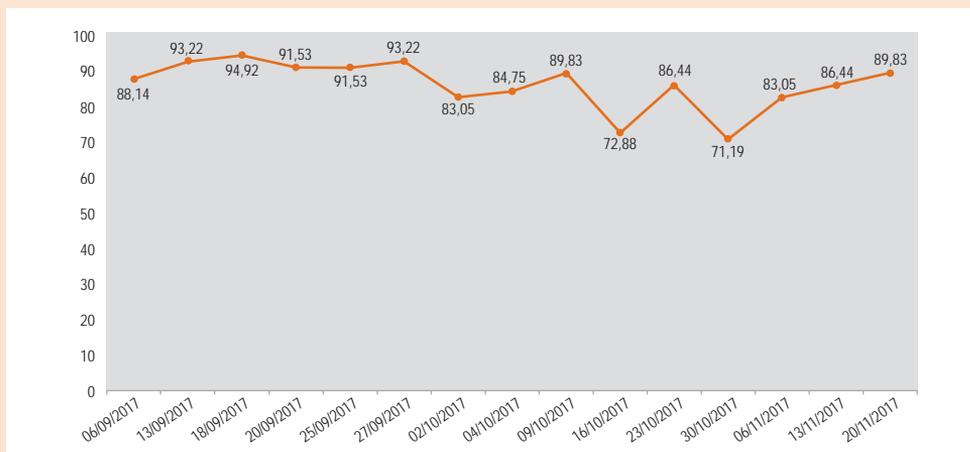
Fuente: elaboración propia en base a la asistencia diaria.

Tabla 5. Hoja Excel donde se registran las notas de las diversas actividades evaluativas, sus porcentajes en el peso de la nota y la nota final

N	DNI	Nombre	Test teoría		Media real 5,29	No evaluables, si valorables		Notas sobre 10 puntos						Porcentaje cómputo global					Nota cómputo global
			06/11/17 3	20/11/17 4		11/12/17 5	Asist. teoría máx. 19 días	Asist. práctica máx. 9 días	S/10% Intervención debates	Nota final liga debates	Nota reportaje invest.	S/30% Nota media test	S/25% Nota examen	S/25% Intervención debates (no computa)	Nota final debat. test	S/80% = 3 puntos Nota report. Invest.	S/50% = 2 puntos Nota media test	S/50% = 2,5 puntos Nota examen	
		Media de clase	6,22	5,53	5,45	4,11	10,29	4,68	0,76	5,93	7,98	4,11	4,19	0,08	0,82	1,65	1,03	0,72	4,22
		Prueba de excelencia	10	10	10	10,00	19	18	9,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,90	2,00	3,00	2,50	2,50	10,00
1			6	4	5	5,40	18	6	2,00	2,50	7,25	5,40	1,75	0,20	0,50	2,18	1,35	0,44	4,46
2			6	6	3	4,80	17	7	2,00	5,00	8,50	4,80	4,00	0,20	1,00	2,55	1,20	1,00	5,75
3			7	5	6	6,20	17	8	0,00	5,00	9,00	6,20	1,00	0,00	1,00	2,70	1,55	0,25	5,50
4			7	6	8	6,60	18	8	3,00	5,00	7,25	6,60	7,00	0,30	1,00	2,18	1,65	1,75	6,58
5			8	7	7	7,60	17	7	0,00	7,50	8,00	7,60	1,75	0,00	1,50	2,40	1,90	0,44	6,24
6			9	7	6	7,00	17	8	0,00	2,50	9,25	7,00	7,00	0,00	0,50	2,78	1,75	1,75	6,78
7			6	5	9	6,80	13	6	0,00	10,00	8,00	6,80	5,50	0,00	2,00	2,40	1,70	1,38	7,48
8			6	8	5	7,20	16	8	0,00	5,00	5,75	7,20	6,50	0,00	1,00	1,73	1,80	1,63	6,15
9			6	5	7	6,00	7	0	0,00	8,00	7,00	6,00	8,00	0,00	1,60	2,10	1,50	2,00	7,20
10			1	2	2	3,00	13	4	1,00	2,50	8,25	3,00	4,00	0,10	0,50	2,48	0,75	1,00	4,73
11			7	6	5	5,80	15	6	1,00	10,00	8,00	5,80	3,25	0,10	2,00	2,40	1,45	0,81	6,66
12			9	7	5	6,00	18	7	3,00	2,50	8,50	6,00	6,25	0,30	0,50	2,55	1,50	1,56	6,11
13			6	4	4	5,00	10	8	2,00	7,50	8,25	5,00	4,75	0,20	1,50	2,48	1,25	1,19	6,41
14			7	5	5	6,20	17	8	2,00	7,50	8,25	6,20	4,75	0,20	1,50	2,48	1,55	1,19	6,71
15			9	6	8	7,80	17	9	1,00	5,00	8,50	7,80	9,25	0,10	1,00	2,55	1,95	2,31	7,81
16			4	6	4	5,00	18	7	0,00	2,50	8,25	5,00	3,25	0,00	0,50	2,48	1,25	0,81	5,04
17			3	3	4	3,60	9	3	0,00	5,00	5,25	3,60	1,75	0,00	1,00	1,58	0,90	0,44	3,91
18			4	4	6	5,40	9	7	4,00	5,00	8,50	5,40	3,25	0,40	1,00	2,55	1,35	0,81	5,71
19			7	6	4	5,60	13	4	0,00	2,50	8,50	5,60	3,25	0,00	0,50	2,55	1,40	0,81	5,26
20			8	8	7	7,00	18	8	0,00	2,50	9,25	7,00	7,00	0,00	0,50	2,78	1,75	1,75	6,78
21			5	6	4	5,00	14	5	2,00	5,00	8,25	5,00	2,50	0,20	1,00	2,48	1,25	0,63	5,35
22			3	4	5	5,60	14	6	1,00	5,00	8,50	5,60	1,75	0,10	1,00	2,55	1,40	0,44	5,39
23			5	4	5	4,80	1	0	0,00	8,00	8,00	4,80	1,00	0,00	1,60	2,40	1,20	0,25	5,45

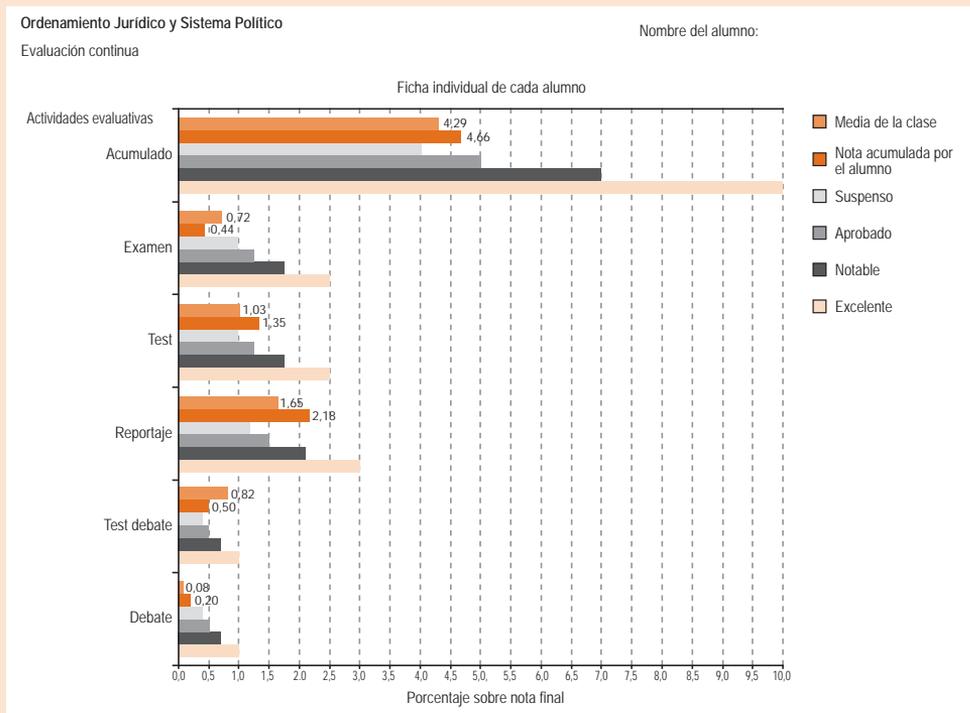
Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Gráfico evolutivo de asistencia diaria



Fuente: elaboración propia en función del registro diario de asistencia a clase.

Figura 2. Gráfico individual de la evolución de cada alumno en comparación con la media de la clase (desglosado por tipo de actividades)



Fuente: elaboración propia en función del cómputo global de notas individuales de cada alumno en comparación con la media de la clase.

3.2. Grado de asistencia a clase e intervención en los debates

Como se puede constatar en las tablas 6 y 7, los resultados sitúan la asistencia a clase de los alumnos en una media de un 80,63 % (un 75,37 %, en el caso de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y un 85,90 %, en el caso de la Facultad de Letras) y sus intervenciones en los debates en un 38,32 % (un 40,65 %, en el caso de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y un 36 %, en el caso de la Facultad de Letras).

Tabla 6. Porcentaje de asistencia y participación en la Facultad de Ciencias Jurídicas (grado de Relaciones Laborales y Ocupación)

Grado	Curso	Grupo	Asistencia a clase	Intervención debates
Relaciones Laborales y Ocupación	2009-2010	Tarde		65,48 %
Relaciones Laborales y Ocupación	2010-2011	Mañana	75,89 %	40,50 %
		Tarde	70,79 %	32,01 %
Relaciones Laborales y Ocupación	2011-2012	Mañana	75,37 %	44,28 %
		Tarde		22,00 %
Relaciones Laborales y Ocupación	2012-2013	Mañana	73,20 %	25,10 %
		Tarde	70,89 %	33,00 %
Relaciones Laborales y Ocupación	2013-2014	Mañana	76,65 %	48,60 %
		Tarde	64,00 %	40,65 %
Relaciones Laborales y Ocupación	2014-2015	Mañana	71,70 %	70,63 %
Relaciones Laborales y Ocupación	2015-2016	Mañana	76,60 %	47,38 %
Relaciones Laborales y Ocupación	2016-2017	Mañana	76,92 %	38,46 %
Relaciones Laborales y Ocupación	2017-2018	Mañana	68,46 %	59,86 %
Media			75,37 %	40,65 %

Fuente: elaboración propia (registro de firmas y participación).

Tabla 7. Porcentaje de asistencia y participación en la Facultad de Letras (grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas)

Grado	Curso	Grupo	Asistencia a clase	Intervención debates
Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	2009-2010	Tarde	85,90 %	40,40 %
Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	2015-2016	Mañana	88,06 %	27,12 %
		Tarde	83,30 %	36,00 %
				.../...

Tabla 7. Porcentaje de asistencia y participación en la Facultad de Letras (grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas) (cont.)

Grado	Curso	Grupo	Asistencia a clase	Intervención debates
.../...				
Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	2016-2017	Mañana	91,14 %	27,54 %
		Tarde	80,43 %	45,83 %
Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	2017-2018	Mañana	87,29 %	21,79 %
		Tarde	80,82 %	12,84 %
Media			85,90 %	36,00 %

Fuente: elaboración propia (registro de firmas y participación).

3.3. Valoración del plan de trabajo por los propios alumnos

Los alumnos participantes (un total de 1.021 encuestados) le confieren a esta metodología una nota de un 8,5 sobre 10. Como se puede observar en la tabla 8, destaca la valoración de las clases magistrales, de los test y de la web.

Tabla 8. Valoración del plan de trabajo por los estudiantes (encuesta «Ayúdame a Mejorar»)

Facultad	Grado	Curso	Número de encuestas	Clase magistral	Pruebas prácticas		Pruebas objetivas	Soporte
					Exposiciones orales	Debates	Test	Web asignatura
Ciencias Jurídicas	Relaciones Laborales y Ocupación	2008-2009	15		7,40	8,40		
	Relaciones Laborales y Ocupación	2009-2010	15		9,00	8,70		
	Relaciones Laborales y Ocupación	2010-2011	75		7,80	7,90		
	Relaciones Laborales y Ocupación	2011-2012	80	9,00	7,90	7,80	8,00	
	Relaciones Laborales y Ocupación	2012-2013	90	9,00	7,60	8,20	8,10	9,70
	Relaciones Laborales y Ocupación	2013-2014	69	9,00	8,30	8,10	8,40	9,50
	Relaciones Laborales y Ocupación	2014-2015	50	8,70	8,20	8,10	8,20	9,30
	Relaciones Laborales y Ocupación	2015-2016	47	9,30	7,10	8,50	9,00	8,40
	Relaciones Laborales y Ocupación	2016-2017	62	8,10	8,00	8,00	7,90	8,20
	Relaciones Laborales y Ocupación	2017-2018	57	8,70	8,20	8,20	7,90	8,30
Subtotal			560	8,80	7,90	8,20	9,40	8,90
.../...								

Tabla 8. Valoración del plan de trabajo por los estudiantes (encuesta «Ayúdame a Mejorar») (cont.)

Facultad	Grado	Curso	Número de encuestas	Clase magistral	Pruebas prácticas		Pruebas objetivas	Soporte
					Exposiciones orales	Debates	Test	Web asignatura
.../...								
Letras	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	2014-2015	112	7,60	8,00	7,00	8,80	8,50
	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	2015-2016	115	8,60	8,10	8,00	8,70	8,50
	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	2016-2017	113	8,60	8,40	8,50	8,30	8,20
	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas	2017-2018	121	8,40	8,30	8,20	7,90	8,60
Subtotal			461	8,30	8,20	7,93	8,43	8,45
Media			1.021	8,60	8,10	8,10	8,90	8,70

Fuente: elaboración propia basada en las encuestas a los estudiantes.

3.4. Resultados de las evaluaciones finales

Respecto a los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, la media de aprobados en la primera convocatoria está en un 59,26%; la media de notables, en un 29,17%; la media de suspensos, en un 5,72%; y la media de no presentados, en un 3,45% (véase tabla 9). Esto nos da una tasa de éxito del 93,31% y una tasa de rendimiento del 86,62% (véase tabla 10).

Tabla 9. Calificación de actas en los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas

Grado	Curso/ Mañana/Tarde	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Excelentes	MH
Periodismo	2009-2010	21,21%	0,00%	45,45%	30,30%	3,03%	3,03%
Comunicación Audiovisual	2009-2010	34,29%	11,43%	40,00%	8,57%	5,71%	
Publicidad y Relaciones Públicas ...	2009-2010	15,62%		68,75%	15,62%		
Periodismo	Mañana	3,45%	3,45%	57,72%	41,38%		
	Tarde	0,00%	7,14%	42,86%	50,00%		
.../...							

Tabla 9. **Calificación de actas en los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas (cont.)**

Grado	Curso/ Mañana/Tarde	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Excelentes	MH
.../...							
Comunicación Audiovisual	Mañana	0,00%	7,41%	59,26%	33,33%		
	Tarde	8,70%	0,00%	73,91%	17,39%		
Publicidad y Relaciones Públicas ...	Mañana	0,00%	7,69%	38,46%	53,85%		
	Tarde	16,67%	4,17%	50,00%	29,17%		
Periodismo	Mañana	11,54%	0,00%	65,38%	23,08%		
	Tarde	0,00%	6,66%	33,33%	60,00%		
Comunicación Audiovisual	Mañana	0,00%	0,00%	66,66%	33,33%		
	Tarde	3,85%	0,00%	76,92%	19,23%		
Publicidad y Relaciones Públicas ...	Mañana	0,00%	0,00%	70,83%	29,16%		
	Tarde	0,00%	0,00%	52,94%	47,05%		
Periodismo	Mañana	0,00%	0,00%	54,16%	45,83%		
	Tarde	7,14%	7,14%	64,28%	21,42%		
Comunicación Audiovisual	Mañana	7,69%	0,00%	65,38%	26,92%		
	Tarde	0,00%	18,75%	56,25%	25,00%		
Publicidad y Relaciones Públicas ...	Mañana	0,00%	0,00%	69,23%	30,76%		
	Tarde	14,28%	14,28%	64,28%	7,14%		
Periodismo	Mañana	0,00%	5,00%	15,00%	80,00%		
	Tarde	4,54%	0,00%	40,90%	45,45%	4,54%	
Comunicación Audiovisual	Mañana	0,00%	0,00%	57,14%	42,85%		
	Tarde	3,33%	0,00%	53,33%	36,66%	6,66%	
Publicidad y Relaciones Públicas ...	Mañana	4,00%	4,00%	48,00%	40,00%	4,00%	
	Tarde	5,55%	0,00%	44,44%	50,00%		
Media		3,45%	5,72%	59,26%	29,17%	4,37%	3,03%

Nota. MH = matrícula de honor.

Fuente: elaboración propia (estadística sacada de las actas firmadas en la primera convocatoria).

Tabla 10. Tasas de éxito y de rendimiento en los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas

Grado	Curso/ Mañana/Tarde	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Excelentes	MH	Número de alumnos
Periodismo	2009-2010	7	0	15	10		1	33
Comunicación Audiovisual	2009-2010	12	4	14	3	2		35
Publicidad y Relaciones Públicas ...	2009-2010	5	0	22	5			32
Periodismo	Mañana	1	1	15	12			29
2014-2015	Tarde	0	1	6	7			14
Comunicación Audiovisual.....	Mañana	0	2	16	9			27
2014-2015	Tarde	2	0	17	4			23
Publicidad y Relaciones Públicas ...	Mañana	0	2	10	14			26
2014-2015	Tarde	4	1	12	7			24
Periodismo	Mañana	3	0	17	6			26
2015-2016	Tarde	1	0	20	5			26
Comunicación Audiovisual	Mañana	0	0	12	6			18
2015-2016	Tarde	1	20	5				26
Publicidad y Relaciones Públicas ...	Mañana	0	0	17	7			24
2015-2016	Tarde	0	0	9	8			17
Periodismo	Mañana	0	0	13	11			24
2016-2017	Tarde	1	1	9	3			14
Comunicación Audiovisual	Mañana	2	0	17	7			26
2016-2017	Tarde	0	3	9	4			16
Publicidad y Relaciones Públicas ...	Mañana	0	0	18	8			26
2016-2017	Tarde	2	2	9	1			14
Periodismo	Mañana	0	1	3	16			20
2017-2018	Tarde	1	0	9	10	1		22
Comunicación Audiovisual	Mañana	0	0	8	6			14
2017-2018	Tarde	1	0	16	11	2		30
Publicidad y Relaciones Públicas ...	Mañana	1	1	12	10	1		25
2017-2018	Tarde	1	0	8	9			18
Media		45	39	338	199	6	1	629

Tasa de éxito		
Aprobados	544	93,31 %
Presentados	583	

Tasa de rendimiento		
Aprobados	544	86,62 %
Matriculados	628	

Fuente: elaboración propia (estadística sacada de las actas firmadas en la primera convocatoria).

En cuanto al grado de Relaciones Laborales y Ocupación, la media de alumnos aprobados en la primera convocatoria se sitúa en torno al 50%; la media de notables es de un 21,15%; la media de los suspensos alcanza el 16,39%; y la media de los no presentados, el 16,18% (véase tabla 11). La tasa de éxito se sitúa en torno al 78,86% y la tasa de rendimiento en un 66,52% (véase tabla 12).

Tabla 11. Calificación de actas en el grado de Relaciones Laborales y Ocupación

Grado	Curso	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Excelentes	MH
Relaciones Laborales y Ocupación	2007-2008	47,54 %	16,39 %	26,23 %	94,00 %		
Tarde	2008-2009	36,36 %	9,09 %	27,27 %	25,00 %	2,27 %	
Tarde	2009-2010	34,29 %	11,43 %	20,00 %	28,57 %	5,71 %	
Mañana	2010-2011	5,19 %	18,18 %	55,84 %	19,48 %	1,30 %	1,30 %
Tarde	2010-2011	9,62 %	38,46 %	26,92 %	21,15 %	3,85 %	3,85 %
Mañana	2011-2012	11,42 %	14,28 %	50,00 %	22,85 %	1,42 %	1,42 %
Tarde	2011-2012	16,66 %	16,66 %	53,70 %	12,96 %		
Mañana	2012-2013	18,60 %	23,26 %	50,00 %	8,14 %		
Tarde	2012-2013	18,52 %	3,70 %	51,85 %	22,22 %	3,70 %	3,70 %
Mañana	2013-2014	16,18 %	19,12 %	44,12 %	20,59 %		
Tarde	2013-2014	27,27 %	4,55 %	50,00 %	18,18 %		
Mañana	2014-2015	10,00 %	16,67 %	38,33 %	31,67 %		
Mañana	2015-2016	8,95 %	10,44 %	58,20 %	22,38 %		
Mañana	2016-2017	7,04 %	29,57 %	54,92 %	7,04 %		
Mañana	2017-2018	4,50 %	12,12 %	62,12 %	18,18 %	3,03 %	
Media		16,18 %	16,39 %	50,00 %	21,15 %	3,03 %	2,56 %

Fuente: elaboración propia (estadística sacada de las actas firmadas en la primera convocatoria).

Tabla 12. Tasas de éxito y de rendimiento en el grado de Relaciones Laborales y Ocupación

Grado	Curso	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Excelentes	MH	Número de alumnos
Relaciones Laborales y Ocupación	2007-2008							61
Tarde	2008-2009	16	4	12	11	1		44
								.../...

Tabla 12. Tasas de éxito y de rendimiento en el grado de Relaciones Laborales y Ocupación (cont.)

Grado	Curso	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Excelentes	MH	Número de alumnos
.../...								
Tarde	2009-2010	6	7	12	1	1		27
Mañana	2010-2011	6	1	9	1			17
Tarde	2010-2011	9	9	29	7			54
Mañana	2011-2012	8	10	35	16			70
Tarde	2011-2012	9	9	29	7			54
Mañana	2012-2013	16	20	43	7			86
Tarde	2012-2013	5	1	14	6		1	27
Mañana	2013-2014	11	13	30	14			68
Tarde	2013-2014	6	1	11	4			22
Mañana	2014-2015	6	10	23	19		2	60
Mañana	2015-2016	8	16	26	15			66
Mañana	2016-2017	5	21	39	5			71
Mañana	2017-2018	3	8	41	12	2		66
Media		114	130	353	125	4	3	793

Tasa de éxito		
Aprobados	485	78,86 %
Presentados	615	

Tasa de rendimiento		
Aprobados	485	66,52 %
Matriculados	729	

Fuente: elaboración propia (estadística sacada de las actas firmadas en la primera convocatoria).

3.5. Encuestas de opinión realizadas por la URV a los alumnos en relación al profesorado

Los resultados testados de las encuestas de opinión sobre la actividad docente del profesorado que cada año se realizan a los alumnos de la propia URV de forma institucional evidencian una valoración media de los profesores de un 6,6 sobre 7. Se incorpora como referencia el curso 2007-2008, en el que no se impartió la metodología expuesta. Desde los cursos 2016-2018 la ponderación es sobre 10, alcanzando una puntuación de 9,60 sobre 10 (véase tabla 13).

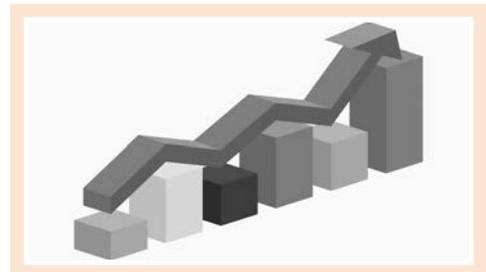


Tabla 13. Resultados de las encuestas de opinión realizadas por la URV a los alumnos sobre la actividad docente

Profesor: Antonio Carreras		Profesor	Departamento	Universidad
Grado	Curso	Media	Media	Media
Relaciones Laborales y Ocupación	2007-2008*	5,82	5,33	5,09
Relaciones Laborales y Ocupación	2008-2009	6,45	5,01	5,15
Relaciones Laborales y Ocupación	2009-2010	6,74	5,34	5,22
Relaciones Laborales y Ocupación	2010-2011	6,63	5,32	5,45
Relaciones Laborales y Ocupación	2011-2012	6,22	5,44	5,46
Relaciones Laborales y Ocupación	2012-2013	6,62	5,46	5,40
Relaciones Laborales y Ocupación	2013-2014	6,85	5,71	5,49
Relaciones Laborales y Ocupación	2014-2015	6,64	5,63	5,32
Relaciones Laborales y Ocupación	2015-2016	6,89	5,58	5,50
Relaciones Laborales y Ocupación	2016-2017**	8,64	7,42	7,33
Relaciones Laborales y Ocupación	2017-2018**	8,94	7,79	7,59
MEDIA sobre 7 puntos		6,64	5,46	5,45
Comunicación Audiovisual	2014-2015	5,92	5,63	5,51
Periodismo	2014-2015	6,25	5,63	5,51
Publicidad y Relaciones Públicas	2014-2015	6,70	5,63	5,51
Comunicación Audiovisual	2015-2016	6,78	5,58	5,50
Periodismo	2015-2016	6,50	5,58	5,50
Publicidad y Relaciones Públicas	2015-2016	6,64	5,58	5,50
Comunicación Audiovisual	2016-2017**	8,64	7,42	7,33
Periodismo	2016-2017**	9,00	7,42	7,33
Publicidad y Relaciones Públicas	2016-2017**	9,40	7,42	7,33
Comunicación Audiovisual	2017-2018**	9,07	7,79	7,59
Periodismo	2017-2018**	9,33	7,79	7,59
Publicidad y Relaciones Públicas	2017-2018**	9,60	7,79	7,59

* Curso de referencia sin esta metodología.

** Valoración sobre 10 puntos.

Fuente: encuestas realizadas por la URV de Tarragona a los alumnos.

3.6. Repercusión en el ámbito institucional: proyecto transversal con agentes del territorio

3.6.1. Instituciones y personas relevantes: participación de los agentes del territorio

Con este método, el alumno conoce personalmente entidades, instituciones y a personajes de la vida pública, lo que contribuye notablemente a reforzar el aprendizaje de la materia expuesta y estudiada.

Gracias a esta metodología se ha logrado la participación de los agentes del territorio en la tarea docente a través

de las entrevistas a un amplio abanico de personajes relevantes (superan ampliamente el centenar). Por tanto, la difusión de esta metodología de enseñanza alcanza a altas instancias institucionales, lo que es muy valorado por los propios entrevistados, cumpliendo así una función de difusión de la tarea docente de la URV (véase tabla 14).

Tabla 14. Entrevistas a personajes filmadas y visionadas en clase

Personas entrevistadas			
Nombre	Cargo	Institución	Ciudad
Grado de Relaciones Laborales y Ocupación			
Curso 2014 y anteriores ¹			
Tomás Ollero Tassara	Magistrado del Tribunal Constitucional	Tribunal Constitucional	Madrid
Victoria Pelegrin	Regidora del PSC/teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tarragona	Ajuntament de Tarragona	Tarragona
Joan Ruiz i Carbonell	Diputado del PSC ² al Congreso	Cortes Generales	Madrid
Sandra García	Área de Comunicación del Defensor del Pueblo	Síndic de Greuges	Barcelona
Joaquim Nin	Delegado del Gobierno en Tarragona	Delegació del Govern	Tarragona
Albert Vallvé	Vicepresidente de la Diputació de Tarragona	Diputació de Tarragona	Tarragona
Dolors Feliu i Torrent	Directora general de Servicios Consultivos y Coordinación Jurídica	Generalitat de Catalunya	Barcelona
Jordi Sendra	Senador	Senado	Madrid
Jordi Jané i Guasch	Cuarto vicepresidente del Congreso de los Diputados	Cortes Generales	Madrid
Miquel Roca Junyent	Ponente de la Constitución española de 1978	Despacho Roca Junyent	Barcelona
Xavier Farriol	Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Vila-seca	Ajuntament de Vila-seca	Vilaseca
Grado de Relaciones Laborales y Ocupación			
2015-2016			
Eugení Gay Montalvo Montalvo	Exvicepresidente del Tribunal Constitucional	Tribunal Constitucional	Madrid
Jaume Vernet i Llobet	Miembro del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña	Consell de Garanties Estatutaries	Barcelona
Jordi Sendra i Vallvé	Diputado del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
.../...			

Tabla 14. **Entrevistas a personajes filmadas y visionadas en clase (cont.)**

Personas entrevistadas			
Nombre	Cargo	Institución	Ciudad
.../...			
David Bonvehí	Diputado del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Rosa María Ibarra	Diputada del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Josep Maria Terricabras	Eurodiputado	Parlamento Europeo	Estrasburgo
Jordi Carreras Llorens	Parlamento Europeo	Parlamento Europeo	Estrasburgo
Ferran Bel	Diputado del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Jordi Roca Mas	Diputado del Congreso	Cortes Generales	Madrid
Alejandro Fernández	Regidor del Ayuntamiento de Tarragona	Ajuntament de Tarragona	Tarragona
Carmen Corbacho	Área de Reformas Institucionales del PSC	PSC	Barcelona
August Armengol	President PxC ³	Partido político	Tarragona
Sergi de Maya	ICV ⁴	Partido político	Tarragona
Martí Barberà	Diputado del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Montserrat Duch	Profesora de Historia de la URV	URV	Tarragona
Daniel Andreu	Alcalde de l'Aldea	Ajuntament de l'Aldea	Aldea
Eva Parra	Jueza	Jutgats de Tarragona	Tarragona
Josep Lluís Díez Besora	Director de Dominio Público y Seguridad del Puerto de Tarragona	Port de Tarragona	Tarragona
Francesc Segura	Magistrada de la Sección Primera de la Audiencia de Lleida	Audiència de Lleida	Lleida
Ernest Benach	Expresidente del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Francesc Vallés Vives	Diputado del Congreso	Cortes Generales	Madrid
Santiago Vidal Marsal	Exjuez y senador de ERC ⁵ Senado	Senat	Madrid
Marc Sangra i Alcantarilla	Diputado del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Jordi Miquel Sendra Vellvé	Senador de las Cortes	Cortes Generales	Madrid
Santiago José Castellà	Profesor de Derecho Internacional de la URV	URV	Tarragona
Susana Nieves Coll	Jefa de Prensa del Tribunal Constitucional	Tribunal Constitucional	Madrid
Andrés Ollero	Magistrado del Tribunal Constitucional	Tribunal Constitucional	Madrid
Grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas			
2016-2017			
Francesc Xavier Grau	Exrector de la URV	URV	Tarragona
Ramon Tremosa i Balcells	Eurodiputado de JxSI ⁶	Parlamento Europeo	Estrasburgo
.../...			

Tabla 14. Entrevistas a personajes filmadas y visionadas en clase (cont.)

Personas entrevistadas			
Nombre	Cargo	Institución	Ciudad
.../...			
Narcís Mir	Secretario de Asuntos Exteriores de la Unión Europea	Generalitat de Catalunya	Barcelona
Dalmaci Clofent	Secretario de Asuntos Exteriores de la Unión Europea	Generalitat de Catalunya	Barcelona
Santiago Vidal i Marsal	Exjuez, senador de ERC Senado	Senado	Madrid
Joan Coma	Regidor	Ajuntament de Vic	Vic
Josep Rufà	Diputado del Congreso	Cortes Generales	Madrid
Jordi Salvador i Duch	Diputado del Congreso	Cortes Generales	Madrid
Rubén Viñuales Elías	Regidor del Ayuntamiento de Tarragona	Ajuntament de Tarragona	Tarragona
Rosa Maria Codines i Farré	Presidenta de Òmnium Cultural	Òmnium Cultural	Tarragona
Raquel San	Jefa de Gabinete del Delegado de Gobierno en Tarragona	Delegació del Govern	Tarragona
Roser Colomé	Regidora PDeCAT ⁷ del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú	Ajuntament de Vilanova	Vilanova i la Geltrú
Aleix Auber	Alcalde de Capellades	Ajuntament de Capellades	Capellades
Francesc Domínguez	Diputado del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Neus Lloveras i Massana	Diputada del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Carles Pellicer	Alcalde de Reus	Ajuntament de Reus	Reus
Ricard Font de Rubinat	Regidor del Ayuntamiento de Reus	Ajuntament de Reus	Reus
Cori Sisniega	Directora de instituto	Instituto de bachillerato	Reus
Eugènia Badia	Profesora de Biología	Instituto de bachillerato	Reus
Ester Navarreta	Profesora de Filosofía	Instituto de bachillerato	Reus
Grado de Relaciones Laborales y Ocupación			
2016-2017			
Víctor Cullerell	Secretario para el Desarrollo del Autogobierno	Generalitat de Catalunya	Barcelona
Joan Ruiz i Carbonell	Diputado del Congreso	Cortes Generales	Madrid
Josep Poblet i Tous	Presidente de la Diputación de Tarragona	Diputació	Tarragona
Lluís Llach	Diputado del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Josep Acero	Regidor del Ayuntamiento de Tarragona	Ajuntament de Tarragona	Tarragona
Carles Castillo	Diputado del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Héctor Cabré	Abogado	Despacho de abogados	Tarragona
Rubén Viñuales Elías	Regidor del Ayuntamiento de Tarragona	Ajuntament de Tarragona	Tarragona
Jordi Roca Mas	Diputado del Congreso	Cortes Generales	Madrid
.../...			

Tabla 14. **Entrevistas a personajes filmadas y visionadas en clase (cont.)**

Personas entrevistadas			
Nombre	Cargo	Institución	Ciudad
.../...			
Josep Maria Comas	Abogado	Despacho de abogados	Reus
Marta Valls	Abogada	Despacho de abogados	Reus
Josep Canicio i Querol	Defensor de la Comunidad Universitaria de la URV	URV	Tarragona
Josep Rufà	Diputado del Congreso	Cortes Generales	Madrid
Joan Laporta	Expresidente del Fútbol Club Barcelona	Fútbol Club Barcelona	Barcelona
Laia Estrada	Regidora del Ayuntamiento de Tarragona	Ajuntament de Tarragona	Tarragona
David Font Simon	Alcalde de Gironella	Ajuntament de Gironella	Bergadà
Grados de Relaciones Laborales y Ocupación, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas 2017-2018			
Montserrat Nebreira González	Profesora de Derecho Constitucional	Universitat Internacional de Catalunya	Barcelona
José Mara Castellà Andreu	Profesor de Derecho Constitucional	Universitat de Barcelona	Barcelona
Xavier Arbós Marín	Profesor de Derecho Constitucional	Universitat de Barcelona	Barcelona
Hortènsia Grau Juan	Diputada del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Tortosa
Jordi Jordana	Juez de Andorra	Juzgados de Andorra	Andorra
Montserrat Vilella	Diputada del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Antonio Porta	Abogado	Despacho de abogados	Tarragona
Salvador Ferré Budesca	Teniente de alcalde	Ajuntament de La Canonja	Tarragona
Irene Mallol	Abogada	Despacho de abogados	Tarragona
Juan Borràs Tous	Autoridad Portuaria	Port de Tarragona	Tarragona
Josep Àngel Susin	Abogado	Despacho de abogados	Tarragona
Ernest Benach	Expresidente del Parlamento de Cataluña	Parlament de Catalunya	Barcelona
Jorge Soler	Diputado del Parlamento de Cataluña	Universitat de Lleida	Lleida
Ramón Luque	Parlamento Europeo	Parlamento Europeo	Estrasburgo

¹ Antes del 2014 no se llevaba una relación de personas entrevistadas.

² PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña/Partit dels Socialistes de Catalunya).

³ PxC (Plataforma por Cataluña/Plataforma per Catalunya).

⁴ ICV (Iniciativa por Cataluña Verdes/Iniciativa per Catalunya Verds).

⁵ ERC (Esquerra Republicana de Cataluña/Esquerra Republicana de Catalunya).

⁶ JxSí (Juntos por el Sí/Junts pel Sí).

⁷ PDeCAT (Partido Demócrata Europeo Catalán/Partit Demòcrata Europeu Català).

Fuente: elaboración propia en función de las personas entrevistadas por los alumnos.

3.6.2. Extensión a las Aulas de la Tercera Edad

Algunas de las actividades y de los debates que se han ido realizando durante los cursos académicos se han hecho extensivas a las Aulas de la Tercera Edad a través de charlas. La respuesta ha sido muy positiva (un gran número de centros ha repetido estas actividades) (véase tabla 15).

Tabla 15. Conferencias realizadas en las Aulas de la Tercera Edad (impartidas por los participantes de este estudio)

Extensión Universitaria para la Gente Mayor										
Profesor: Antonio Carreras/Facultad de Ciencias Jurídicas										
	Cursos	2011			2012					
		Lugar	Fecha	Conferencia	Val.	Fecha	Conferencia	Val.		
1	El Vendrell	10/11/2011	El Parlamento de Cataluña	X	10/05/2012	Monarquía/República			X	
2	Tarragona	21/11/2011	El Parlamento de Cataluña	X					X	
3	Vila-seca				10/01/2012 08/05/2012	El Parlamento de Cataluña Monarquía/República			X X	
4	Cambrils				22/02/2012 06/06/2012	El Parlamento de Cataluña Monarquía/República			X X	
5	El Morell				11/04/2012	El Parlamento de Cataluña			X	
6	Torredembarra				19/04/2012	El Parlamento de Cataluña			X	
7	Falset				27/04/2012	El Parlamento de Cataluña			X	
8	Constantí				30/05/2012	El Parlamento de Cataluña			X	
9	Reus				01/06/2012	El Parlamento de Cataluña			X	
10	L'Espluga									
	Cursos	2014			2017			2018		
		Lugar	Fecha	Conferencia	Val.	Fecha	Conferencia	Val.	Fecha	Conferencia
1	El Vendrell									
2	Tarragona							29/01/2018	Reforma de la Constitución española	X
								07/05/2018	Monarquía/República	X
3	Vila-seca				09/01/2017	Reforma de la Constitución española	X			
4	Cambrils	03/03/2014	Reforma de la Constitución española	X						
5	El Morell									
6	Torredembarra									
7	Falset									
8	Constantí									
9	Reus									
10	L'Espluga							01/02/2018	L'Espluga s. XII	X

Fuente: elaboración propia en función del calendario de conferencias impartidas.

4. VISIBILIDAD DEL MÉTODO

La metodología aplicada en este estudio ha sido presentada a través de diversas comunicaciones y ponencias en congresos internacionales y en jornadas, con sus correspondientes publicaciones:

- *Metodologies docents per estimular l'interès per una matèria*, VII Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació: La Universitat, una Institució de la Societat, Barcelona, 4, 5 y 6 de julio de 2012. ISBN: 978-84-695-4073-2. (Comunicación).
- *Metodologies docents para estimular el interés por una materia con ayuda de las TIC*, III Jornada sobre Docencia del Derecho y TIC de la Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona 2012, pp. 43-55. (Ponencia).
- *Universitat i empresa. Camins divergents o convergents?*, Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació, Tarragona, 2, 3 y 4 de julio de 2014. ISSN: 2385-6203. (Comunicación).
- *La implicació com a mètode docent*, I Jornada sobre Docència Virtual i Experiències d'Innovació Docent, Grup d'Innovació Docent Facultat de Ciències Jurídiques de la URV, Tarragona, 18 de julio de 2014, pp. 167-184. ISBN: 978-84-15663-38-6. (Ponencia).
- *Docencia virtual y experiencias de innovación docente* (Milenka Villca y Antoni Carreras [Coords.]), I Jornada sobre Docència Virtual i Experiències d'Innovació Docent, Barcelona, 18 de julio de 2014, 229 pp., Huygens Editorial, 2014. ISBN: 978-84-15663-38-6.
- *Docencia virtual y experiencias de innovación docente entornos b-learning i e-learning* (Milenka Villca y Antonio Carreras [Coords.]), II Jornada sobre Docència Virtual i Experiències d'Innovació Docent: Entorns B-learning i E-learning, Barcelona, 11 de junio de 2015, Huygens Editorial. ISBN: 978-84-15663-49-2.
- *Diagnosi sobre l'aplicació dels sistemes d'avaluació continuada en els ensenyaments de grau. L'exemple de la Facultat de Ciències Jurídiques de la Universitat Rovira i Virgili* (Héctor Simón, Antonio Carreras y Blanca Deusdad), V Congreso Internacional UNIVEST'15: Els Reptes de Millorar l'Avaluació, Gerona, 9 y 10 de julio de 2015, pp. 480-487, Universitat de Girona. ISBN: 978-84-8458-453-7. (Comunicación).

5. OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los objetivos transversales que se han logrado con este método se podrían resumir en los que se enumeran a continuación:

- **Adecuación a los planes estratégicos de la URV.** Con la implicación de las instituciones, se han conseguido generar interacciones eficientes y de beneficio mutuo con los agentes territoriales, así como con las Aulas de Extensión Universitaria para la Gente Mayor, tal y como especifica el Plan Estratégico de la Tercera Misión de la URV. Además se ha logrado el compromiso con los valores, también especificado en la Tercera Misión.
- **Mejora e innovación en el ámbito disciplinario al que se ha aplicado el proyecto.** La motivación y el interés de los estudiantes de los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Letras, así como la de los estudiantes del grado de Relaciones Laborales y Ocupación de la Facultad de Ciencias Jurídicas en relación a la materia Derecho Constitucional era muy bajo. A las clases magistrales tradicionales de esta materia les faltaba un replanteamiento que consiguiera motivar a los estudiantes; hito que se ha logrado con este método docente.
- **Aplicable a otras materias.** Este método de colaboración con agentes externos a la universidad puede ser utilizado en diversas materias y en distintos ámbitos empresariales o institucionales (por ejemplo, en derecho mercantil, financiero o tributario, en empresas privadas; en derecho administrativo, en los ayuntamientos; en derecho procesal, en los juzgados; etc.). Del mismo modo, también puede ser aplicado por otras disciplinas, como en Económicas, Ingeniería, Arquitectura, etc., destacando la transversalidad del método como uno de sus objetivos aplicables.

- **Orientado a la mejora de la empleabilidad del estudiante.** La constante preocupación de este método docente por potenciar los valores y los principios de comportamiento incide en la formación de los estudiantes como personas. En consecuencia, los alumnos reciben unas bases de comportamiento ético que su incorporación al mundo laboral les exigirá (responsabilidad, honradez, confianza, actitud, etcétera).
- **Visibilidad del método.** El impacto mediático producido por las entidades y por los agentes políticos e institucionales que han colaborado con los alumnos se ha notado en el número de entrevistas conseguidas y en el eco social que se ha logrado. No olvidemos, además, que este método ha sido presentado en diversos congresos y jornadas, como ha quedado reflejado.

6. CONCLUSIONES

Durante 11 años hemos venido aplicando este método docente sobre un colectivo que supera los 1.500 estudiantes, lo que nos ha permitido contar con una rigurosa y fiable base de datos para poder extraer unos resultados altamente satisfactorios y constatar la bondad del mismo. Esto nos proporciona la llave de acceso para innovar con nuevas tecnologías y abrir otras líneas de mejora docente a través de la tecnología digital. Nuevos retos que implementaremos en un futuro próximo con aplicaciones para dispositivos móviles creados *ex novo* para la docencia de la URV.

Además, todo lo expuesto nos permite afirmar que con este método se consiguen alcanzar unas altas cotas de motivación, interés y participación de los alumnos en la materia, objetivo estratégico básico para alcanzar la mayoría de las competencias planteadas inicialmente y mejorar e innovar el ámbito disciplinario al que se aplica (Derecho Constitucional), así como una notable participación y colaboración institucional y de personalidades públicas de relevancia, lo que contribuye a difundir la labor docente de nuestra universidad a la sociedad y cumplir de este modo parte del plan estratégico de la URV.

Este método, aplicado a la disciplina de Derecho Constitucional, puede ser exportado a otras disciplinas que permitan contrastar la teoría de la materia con la realidad de la misma en la sociedad, en la empresa, etc. Solo hay que poner un poco de imaginación y adaptarlo a las realidades de otras asignaturas; por lo tanto, es un método transversal y multidisciplinar.

Este método no solo despierta el interés del alumnado por la materia, sino que crea la condición indispensable para trabajar la importancia de los valores sociales y los principios individuales de comportamiento, que son tan esenciales para nuestra democracia y para la formación de futuros profesionales que nutrirán la sociedad, alcanzando así competencias nucleares de capital importancia.

Este método aporta un impacto social remarcable de la labor de la universidad en su territorio.

Como dice Bain, el aprendizaje tiene poco sentido si no es capaz de influir de forma duradera e importante en la manera de pensar, de actuar y de sentir del alumno.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Universitat de València.
- García-Valcárcel Muñoz Repiso, A. (Coord.) (2002). *Didáctica universitaria*. Madrid: La Muralla.
- Hannan, A. y Silver, H. (2003). *Innovar en la universidad*. Madrid: Narcea.
- Imbernon, F. y Medina, J. L. (2005). *Estratègies metodològiques de participació de l'alumnat*. Barcelona: ICE.
- Imbernon, F. (2007). Millorar l'ensenyament i l'aprenentatge a la universitat. *Quaderns de Docència Universitària*, 14.
- Villardón, L. (2006). Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24, 57-76.
- Yániz Álvarez de Eulate, C. (2006). Planificar la enseñanza universitaria para el desarrollo de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24, 17-34.

Relación de ciclos formativos de grado superior para cursar grados en la UDIMA

La Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) tiene aprobado el reconocimiento de los ciclos formativos de grado superior para cursar las carreras universitarias indicadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:



Para el Grado en Ingeniería de Organización industrial

- Administración y Finanzas.
- Administración de Sistemas Informáticos.
- Automatización y Robótica Industrial.
- Automoción.
- Construcciones Metálicas.
- Desarrollo de Productos Electrónicos.
- Desarrollo de Proyectos Mecánicos.
- Diseño en Fabricación Mecánica.
- Instalaciones Electrotécnicas.
- Mantenimiento Aeromecánico.
- Mantenimiento de Equipo Industrial.
- Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.
- Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.
- Mecatrónica Industrial.
- Industrias de Proceso Químico.
- Producción por Mecanizado.
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica.
- Química Industrial.
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- Sistemas de Regulación y Control Automáticos.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.



Para el Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

- Administración de Sistemas Informáticos.
- Automatización y Robótica Industrial.
- Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Desarrollo de Productos Electrónicos.
- Instalaciones Electrotécnicas.
- Mantenimiento Electrónico.
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- Sistemas de Regulación y Control Automáticos.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos



Para los Grados en Derecho o en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Administración y Finanzas.
- Asistencia a la Dirección.
- Secretariado.

INICIO
FEBRERO y OCTUBRE
de cada año

para cursar grados en la UDIMA



Para el Grado en Ingeniería Informática

- Administración de Sistemas Informáticos.
- Automatización y Robótica Industrial.
- Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.



Para los Grados en Administración y Dirección de Empresas o en Economía

- Administración y Finanzas.
- Asistencia a la Dirección.
- Comercio Internacional.
- Gestión Comercial y Marketing.
- Marketing y Publicidad.
- Secretariado.
- Transporte y Logística.



Para el Grado en Marketing

- Administración y Finanzas.
- Comercio Internacional.

- Gestión Comercial y Marketing.
- Gestión de Alojamientos Turísticos.
- Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.
- Marketing y Publicidad.
- Transporte y Logística.



Para los Grados en Magisterio de Educación Infantil y de Educación Primaria

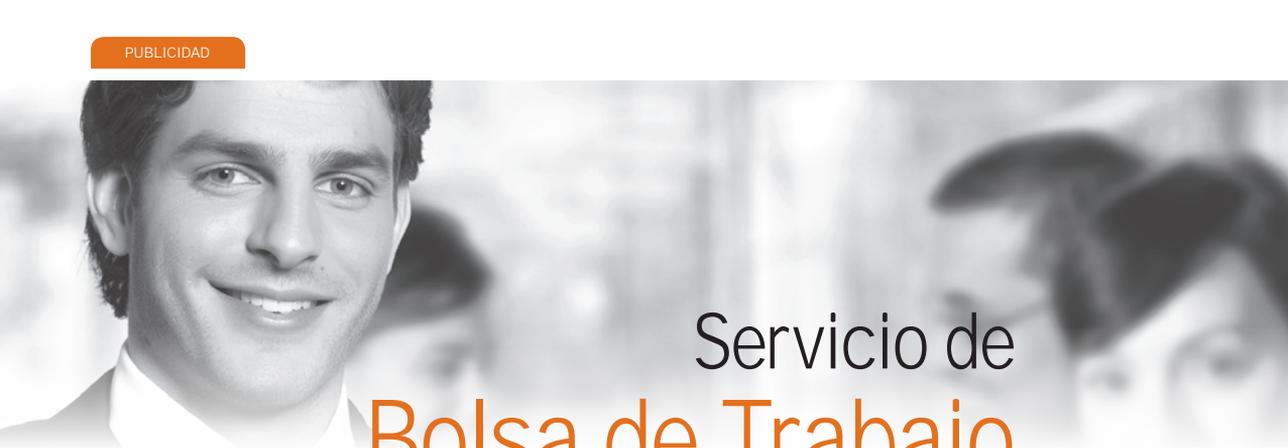
- Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Educación Infantil.
- Integración Social.
- Animación Sociocultural y Turística.



Para el Grado en Empresas y Actividades Turísticas

- Gestión Comercial y Marketing.
- Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.
- Gestión de Alojamientos Turísticos.
- Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.
- Guía, Información y Asistencias Turísticas.

Más información en: www.udima.es • 918 561 699



Servicio de Bolsa de Trabajo y Orientación de Prácticas Externas

Apoyo permanente en el desarrollo profesional a los más de 500.000 alumnos que han pasado por el CEF.- y la UDIMA

El **CEF.-** y la UDIMA ponen a disposición de los estudiantes diversos servicios de asesoramiento y formación para apoyar al alumno en su desarrollo académico y profesional. Es muy importante que el estudiante conozca la realidad laboral de su grado o máster, por lo que para finalizar sus estudios universitarios resulta imprescindible la realización de prácticas externas. Este servicio de Bolsa de Trabajo y Orientación de Prácticas Externas ofrece a las empresas y entidades educativas las herramientas necesarias para satisfacer sus necesidades en los procesos de selección de profesionales cualificados.

Desde nuestros orígenes hemos tenido como lema «**formación para el empleo**», por ello consideramos este servicio como un pilar fundamental para nuestras acciones formativas, pues todas van dirigidas a buscar empleo para nuestros alumnos, a la mejora del que ya tienen o a conseguir su consolidación.

Desde el Servicio de Bolsa de Trabajo y Orientación de Prácticas Externas agradecemos tanto a las empresas y entidades educativas como a los alumnos y antiguos alumnos que utilicen este servicio como fuente de reclutamiento para los procesos de selección en todas las áreas que se imparten en el **CEF.-** y en la UDIMA.

Este servicio es **GRATUITO** tanto para los estudiantes como para las entidades educativas.

Inserte sus ofertas de empleo
de forma gratuita en:
empleo.cef-udima.es